

MURIÓ EN LAS FIESTAS DE SEVILLA LA NUEVA

Los cuatro acusados de matar a un joven en Madrid en 2011 declarados culpables por un jurado popular

Europa Press

viernes, 05 de julio de 2013, 14:24

MADRID, 05 (EUROPA PRESS)

Los cuatro acusados de matar al joven Héctor Valero, quien falleció en septiembre de 2011 de una puñalada en el corazón en las fiestas de Sevilla La Nueva (Madrid), han ingresado en prisión después de que un juzgado popular les haya declarado culpables, ha informado a Europa Press el abogado de la familia, Jaime Caballero.

El ingreso a prisión se ha producido después de que hoy mismo el jurado popular haya declarado a los cuatro culpables de un delito de homicidio. La Audiencia Provincial de Madrid, donde se ha celebrado el juicio durante dos semanas, dictará previsiblemente una sentencia condenatoria, según las mismas fuentes.

Este mismo miércoles, la Fiscalía de Madrid mantenía su petición de condena de 15 años de prisión para Alberto A.B., conocido como 'El Conflí', por acabar con la vida del joven Héctor Valero. Al inicio de la vista, los amigos del fallecido denunciaron que el supuesto agresor le había amenazado meses antes con matarle si declaraba contra él tras haber sido testigo de una pelea. A su juicio, cumplió las amenazas.

A 'El Conflí' le han acompañado en el banquillo de los acusados David G.J., Homero Ángel G.G., Salim E.G., por la supuesta comisión de un delito de homicidio y otro de lesiones. En sus conclusiones, el fiscal ha mantenido las peticiones de una pena de 16 años de prisión para David G. J., de 15 años para Alberto A. y de 12 años de Homero A. y Salim E. G. Las defensas han reclamado la libre absolución de sus clientes al estimar que los cargos que se les imputa no han quedado acreditados.

El abogado Jaime Caballero, que defiende a la familia de la víctima, ha señalado a Europa Press que se ha adherido a las peticiones de pena del fiscal. Al inicio de la vista, calificaron los hechos de asesinato, por lo que inicialmente solicitaba que se condenara al autor material a 20 años de prisión.

A juicio del letrado, los hechos han quedado "absolutamente" acreditados durante las dos semanas de vista oral en la que han desfilado ante el Jurado más de 40 testigos y peritos. Entre los testigos, ha destacado que muchos de los amigos de Héctor presenciaron la pelea que precedió la puñalada.

También ha aludido a una de las pruebas periciales relativas a confirmar si el cuchillo que se encontró a 300 metros de donde sucedieron los hechos se correspondía al arma homicida.

Las defensas plantearon que la herida se produjo por otro cuchillo, ya que era 4 centímetros menor a la longitud del cuchillo hallado en el parque. Sin embargo, los peritos confirmaron que la herida se contrajo 4 centímetros.

Héctor Valero Alcalde era titulado por la UCM en magisterio de Educación Física y estudiante de Ciencias del Deporte en la madrileña Universidad Camilo José Cela, era un joven muy vinculado al municipio, querido y recordado por su carácter amable, su honestidad y vitalidad.

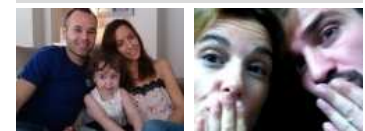
HECHOS JUZGADOS

El fiscal mantiene que los hechos se produjeron el 6 de septiembre de 2011 sobre las 4 horas de la madrugada cuando 'El Conflí' se encontraba en la calle Mayor de Sevilla la Nueva en compañía de David G. J e inició una discusión con Héctor V. A., quien se encontraba con un grupo de amigos en las fiestas locales.


Una decena de altos cargos de TV3 se reparte un millón de euros al año

Ciudadanos supera a PP y PSC y es la fuerza de la unión en Cataluña

Estados Unidos espía 60 millones de llamadas en España en sólo un mes

ADIÓS AL ROCKERO LOU REED

Iniesta será padre por segunda vez
Raquel Sánchez Silva: 'Mario jugaba a estrangularse con su...

Sobre las siete horas del mismo día, y tras localizar a Héctor mediante diversas averiguaciones, Alberto se personó en la plaza de dicha localidad acompañado de David, Homero y Salim y, provisto de un cuchillo, se abalanzó sobre él con el propósito de causarle la muerte, entablándose una pelea entre ambos.

Héctor trataba de defenderse anteponiendo los brazos, mientras que los otros acusados, David, provisto de un objeto punzante, Homero y Salim, provisto de un cinturón que empleaba en forma de látigo, impedían aproximarse a cuantos acudían para auxiliar a Héctor que, finalmente, pereció por las heridas recibidas. En la refriega David Goza agredió con el objeto punzante que portaba a Yeray T. R., que trató de mediar en el fatal tumulto.



Comentarios

Comenta esta información

Usuario:

Comentario:

[Ver condiciones](#) [Ver términos legales](#)

Código de seguridad: Copia el código: **ENVIAR**
 Se publicará en breve

[GENERAR OTRO CÓDIGO](#)

La Voz Libre en tu correo

¿Quieres recibir en tu correo lo más destacado que publicamos en La Voz Libre?

suscríbete

Búscanos en Facebook

La Voz Libre
[Me gusta](#)

A 15 155 personas les gusta La Voz Libre.

Plug-in social de Facebook

La Voz Libre on Facebook

SERVICIOS

Seguir a



© 2013 www.lavozlibre.com
 info@lavozlibre.com - Tel. (+34) 914 315 498

Portada Salud	Actualidad Ocio	Conflicto Viva la Vida	Medios Tecnología	Opi-blogs Madrid	Cultura Última Hora	Deportes
Quiénes somos	Hemeroteca	Publicidad	Suscripción	Aviso Legal	Danos tu Opinión	Diseño Web